

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 43950** *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por la que se hace pública la Resolución del Consejo de la misma Comisión sobre la interpretación de determinados aspectos de la Circular 1\2010 por la que se regulan las condiciones de explotación de redes y prestación de servicios de comunicaciones electrónicas por las Administraciones Públicas.*

Por existir una pluralidad indeterminada de interesados y ser aconsejable por razones de interés público, al amparo de lo establecido en los artículos 59 (apartados 5 y 6) y 60.1 (en relación con el artículo 48.3.e.1.ª de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a hacer pública, por esta vía, que esta Comisión ha dictado Resolución, en fecha 28 de octubre de 2010, por la que se da respuesta al escrito de la Comisión Europea relativo a la interpretación de determinados aspectos de la Circular 1/2010 de esta Comisión que regula las condiciones de explotación de redes y prestación de servicios de comunicaciones electrónicas por parte de las Administraciones Públicas, Circular publicada en el Boletín Oficial del Estado número 192, sección III, de fecha 9 de agosto de 2010.

El texto íntegro de la Resolución objeto del presente anuncio está disponible para todos los interesados en la página web [www.cmt.es](http://www.cmt.es) así como en la sede de esta Comisión sita en la calle Bolivia, 56, de Barcelona.

Barcelona, 17 de diciembre de 2010.- El Secretario (P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Resolución de 08.05.08, BOE nº 142 de 12.06.08), Jorge Sánchez Vicente.

ID: A100092912-1